

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE  
POSTGRADO, FACULTAD DE INGENIERÍA**

SANTIAGO, 003565 05.06.19.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO:**

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, primer concurso, año 2019, a la siguiente alumna del *Programa Doctorado en Ciencias de la Ingeniería Mención Ciencia e Ing. de Materiales*:

NOMBRE	RUN	MONTO
MONTERO ARAVENA, Marta Cecilia		\$ 1.004.570.-

2.- La beca, que considera estadía de investigación para la tesis "Tratamiento de Superficie Basado en el potencial del Radical Hidroxilo" a realizarse en L'Ecole Nationale Supérieure de Chimie de Paris, Francia, desde el 02 de septiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

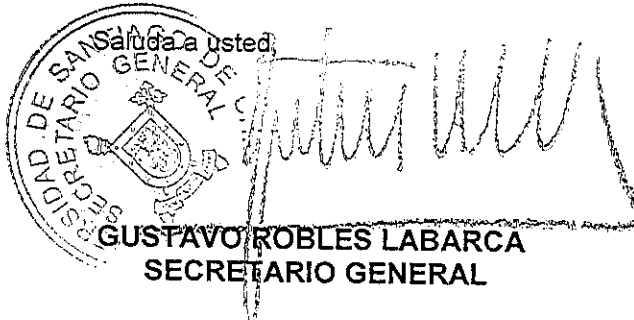
3. El gasto total de \$ 1.004.570.- (un millón cuatro mil quinientos setenta pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE,**

JUAN MANUEL ZOLEZZI CID. Rector.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted;



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
  - 1. Departamento de Finanzas
  - 1. Dirección del programa de Doctorado en Cs de la Ing. M/Ing.de Materiales
  - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
  - 1. Interesado
  - 2. Oficina de Partes
  - 1. Archivo Central.
- JMZC/CPG/CUQ/JSS/pam.